



**ACTA DE LA SESIÓN CON CARÁCTER ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2024.-**

ASISTENTES:

EL ALCALDE

DON JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ

Concejales

DOÑA DAINA DEL ARCO IRIS SGOBINO
GALLICIO
DON FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ
HERRERA
DOÑA MARÍA YESSICA BONILLA
SANTANA
DOÑA GLEMIS RODRÍGUEZ PÉREZ
DOÑA VANESA PÉREZ PÉREZ

Secretaria-Interventora Acctal.

DOÑA NIEVES YOLANDA PÉREZ
LORENZO

En la localidad de la Villa de Garafía siendo las 12:00 horas del día 01 de agosto de 2024, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. DON JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, con asistencia de los Sres. relacionados al margen .

Una vez verificada por Secretaria-Interventora Acctal. la válida constitución del Pleno, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ACUERDO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA DE APROBACIÓN DE LA MOCIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE MARÍTIMO DE LA ISLA DE LA PALMA SOBRE LA RETIRADA DE LA EMBARCACIÓN DE NAVIERA ARMAS “VOLCÁN DE TABURIENTE” DE LA LÍNEA QUE UNE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA Y LOS CRISTIANOS (TENERIFE), PARA SU ADHESIÓN. ACUERDO QUE PROCEDA.-

Se da explicación del asunto y sin haber intervención alguna, se somete al asunto a votación dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 6 (seis) 4 del Grupo Municipal Popular, 2 del Grupo Municipal PSOE.

VOTOS EN CONTRA: 0 (CERO).

ABSTENCIONES: 0 (CERO).

El Ayuntamiento Pleno adopta, por unanimidad de los Sres. Asistentes, que en



todo caso suponen el quórum establecido en el art. 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Adherirse al acuerdo adoptado por el pleno del Excmo. Cabildo Insular de La palma, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 05 de julio de dos mil veinticuatro, en relación a la retirada de la embarcación de naviera armas “Volcán de Taburiente” de la línea de unidos los puertos de S/C de la Palma y los Cristianos en Tenerife.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Excmo. Cabildo de la Palma.

2.- APROBAR EL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO (EXPEDIENTE N.º: 729/2024). ACUERDO QUE PROCEDA

En vista a la propuesta de Alcaldía, que transcrita literalmente dice así;

“Expediente n.º: 729/2024

PROPUESTA DE ACUERDO DEL PLENO

Visto el informe de fiscalización con reparo suspensivo emitido por el órgano de control interno local en fecha 08 de marzo de 2023.

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de seis de junio de dos mil veinticuatro, mediante el cual se levantó el reparo suspensivo a la factura n.º 005-23, por importe de 7,405,19 euros, presentada pro Don Carlos Javier Barreto Castro, en concepto de obras en la pista de pádel.

Visto que se ha llevado a cabo el correspondiente trámite y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se propone al Pleno la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.405,19 euros, correspondientes al ejercicio 2023.

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2024, los correspondientes créditos, con cargo a la aplicación presupuestaria 4500.62913.

No obstante, el Pleno de la Corporación acordará lo que estime oportuno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”

No habiendo intervenciones, se somete el asunto a votación, quedando de la siguiente manera:



Votos a favor: 6 (SEIS) 4 del Grupo Municipal Popular y 2 del Grupo Municipal PSOE

Votos en contra: 0 (CERO).

Abstenciones: 0 (CERO).

El Ayuntamiento Pleno adopta, por unanimidad de los Sres. Asistentes, que en todo caso suponen el quórum establecido en el art. 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.405,19 euros, correspondientes al ejercicio 2023.

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2024, los correspondientes créditos, con cargo a la aplicación presupuestaria 4500.62913.

3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, QUE VAN DESDE LA Nº 2024-0557, DE FECHA 03/06/2024 HASTA LA 2024-0754 DE FECHA 26/07/2024.

Se dan cuenta de las resoluciones de Alcaldía, desde la n.º 2024/0557 hasta la número 2024/0754.

SE INCLUYE POR URGENCIA:

4.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se da explicación de la urgencia de aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2023 y se somete a votación, siendo esta aprobada por unanimidad.

A continuación se da explicación del asunto y sin haber intervención alguna, se somete al asunto a votación dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 6 (seis) 4 del Grupo Municipal Popular, 2 del Grupo Municipal PSOE.

VOTOS EN CONTRA: 0 (CERO).

ABSTENCIONES: 0 (CERO).

El Ayuntamiento Pleno adopta, por unanimidad de los Sres. Asistentes, que en todo caso suponen el quórum establecido en el art. 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2023, del Ayuntamiento de la Villa de Garafía.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y órgano autonómico, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.



4- INFORMES DE LA ALCALDÍA EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.-

Por la Alcaldía se da información de las obras que se están llevando a cabo, como son el techado del depósito del Cercado, La Verada en proceso de contratación, el pintado de plazas del municipio y esperando entrega del generador de la residencia de Santo Domingo.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La portavoz del grupo socialista pregunta por las convocatorias de los Planes de Formación y Alternancia al Empelo y si pretenden presentar algo, a lo que el Alcalde responde que se está trabajando sobre uno de agricultura y ganadería y continuarán con el socio sanitario.

Doña Glemis R. manifiesta que las asociaciones les informan de un proyecto que se va a ejecutar en el antiguo colegio de Las Tricias, que el ayuntamiento a las asociaciones que tienen locales cedidos en el inmueble, no les ha dado una opción al desalojar el colegio y consideran que hay locales, el Alcalde informa que se les ha dicho que se está buscando locales para reubicarlos.

Doña Glemis R. pregunta por si se plantea que va a estar en funcionamiento este año el proyecto, respondiendo doña Daina S. que desde el primer momento que se supo, se habló con ISONORTE y estos manifestaron que iban a tener financiación para 2024. Desde el primer momento se ha informado de la situación a las asociaciones y se están buscando alternativas, pero algunas ubicaciones no le son gratas por no estar en el barrio de Las Tricias. Y teniendo en cuenta que en el Museo de la Ciencia también está previsto que salga a licitación esa obra y se inicial las mismas.

Doña Vanesa Pérez manifiesta que en el pleno que se sometió a debate el asunto de cesión del colegio a ISONORTE comentaron que no tenían otras opciones, y que se alegran de que si las tengan o se están buscando.

Doña Glemis pregunta por el tema de los locales municipales, le gustaría preguntar en que estado están las obras de GASAM.

El Alcalde responde que justo hoy se han contratado las obras de la carnicería y también si está viendo lo del proyecto del ingeniero para la colocación de los distintos contadores eléctricos.

Doña Glemis pregunta si existe demanda para poner en marcha la carnicería a lo que el Alcalde responde que si.

Continúa la portavoz del grupo socialista preguntando por el Cinturón Verde, a lo que el Alcalde responde que primero hay varios proyectos, entre ellos asfaltado, también adquisición de vehículos equipados para respuesta rápida contra incendios forestales, también los hidrantes desde Puntagorda hasta Briesta y otro hasta Los Lomitos.

Estas inversiones de irán realizando por anualidades.

Doña Glemis manifiesta que se han asfaltado algunas carreteras, pero no están marcadas.

El Alcalde informa que se ha hablado con el Cabildo pero que están saturados. Se está viendo la posibilidad de comprar una máquina.

Doña Glemis continúa hablando del Festival de La Palabra, y de los fondos propios que se ha destinado una cuantía inferior a otros años y el Cabildo tiene una cuantía superior.

Doña Daina responde explicando que se ha aumentado en 2000 euros respecto al año anterior, si bien es verdad que vimos otros gastos.

Doña Glemis añade que esta no era la realidad hace un mes, a lo que Daina le al Director se le transmitió que se iban a seguir afrontando todos los gastos de otros años de inversión propia.



Doña Glemis pregunta por la Escuela Infantil mencionando la necesidad de tener información del cambio de personal y del día a día por parte de los padres y que todo sigue igual, sin información alguna.

Doña Daina informa que se ha tenido que cubrir una baja por enfermedad y se pregunta si hacen las mismas peticiones al colegio e instituto. Añade que lo importante y vital es que no se queden desatendidos y que hay una labor prioritaria de que esos puestos no quedan vacantes. Buscamos cubrirlos con los mejores profesionales que hay. Pedimos confianza en la gestión y estas cosas suceden, tenemos bajas.

Doña Glemis interviene para decir que no ponen en duda la profesionalidad del personal.

Doña Vanesa añade que no solo se trata de informar a las familias, también a los propios compañeros se les debería informar que empieza personal nuevo.

El Alcalde comenta que el ha estado en la Escuela Infantil y nadie le ha hecho saber eso. Cuando falta personal se intenta cubrir lo antes posible.

Doña Glemis continúa manifestando que confían en el criterio del Ayuntamiento y en la elección de los técnicos . La confianza que pide habrá que trasladarla a los padres y madres, simplemente informando que hay una baja y se incorpora alguien nuevo.

Continúa con la palabra Doña Glemis, esta vez para preguntar por eventos deportivos y por la dejadez que existe en relación a los mismos. No está la subida ciclista a Llano Negro en el programa de actos de las fiestas y ha estado durante años y asistía mucha gente a participar. También pregunta por Las Tricias Trail que se dijo que se haría en otro fecha y tampoco se ha visto nada programado, tampoco la Ruta de la Tea y finaliza manifestando que la Escuela de Fútbol comarcal Hiscaguan hizo la comida de fin de temporada en este municipio de La Villa de Garafía y no hubo representación del ayuntamiento alguna. Ruega no se dejen de lado los eventos deportivos del ayuntamiento.

El Sr. Alcalde toma la palabra para comentar que los vecina de Las Tricias cuando dijeron que si querían hacer el trail ya no había tiempo. Que la subida ciclista no daban permiso por la antelación y porque los días festivos no lo permiten y había que cerrar un carril de la carretera.

Doña Daina S. añade que se pretendía hacer el día 15 de agosto y les dijeron que no, lo cambiaron de fecha y le volvieron a decir que no y lo volvieron a cambiar de fecha y luego ya dijeron que no había tiempo para tramitarlo. Y que lo mismo sucedió con la carrera de caballos.

Doña Glemis dice que en el pleno pasado hicieron mención de una conexión de luz de edificio público a vivienda privada y pregunta por si ha habido cambio o está resuelto el asunto.

El Alcalde responde que tienen que verlo y tomaran medidas a ver que pasa.

Doña Glemis añade que ese edificio público pertenece a educación y al Ayuntamiento.

Continúa haciendo mención del grupo electrógeno para la residencia y finaliza diciendo que ya el Alcalde habló de el en informes de Alcaldía.

Seguidamente manifiesta que a principios de legislatura el Sr. Alcalde y el Concejel José Alberto Lorenzo habían hablado de arreglar un camino a unos vecinos en Las Tricias y pregunta por su estado.

El Sr. Alcalde responde diciendo que justo este día marcaron y empiezan la próxima semana, faltaba un documento que firmar.

Doña Glemis Rodríguez pregunta por la tramitación de las subvenciones a la rehabilitación de vivienda de titularidad privada y por las rehabilitaciones de vivienda de titularidad de la entidad y su adjudicación.

Doña Daina S. responde que una de las viviendas ya está adjudicada por una usuaria y las otras dos acaban de conseguir mobiliario para cambiar alguno existente, ya que fue un reclamo hecho por Visocan. En cuanto a las de rehabilitación privada, responde la Secretaría , que se encuentren período de subsanación.



Doña Glemis continúa preguntando por el concurso de EcoLuna, que ya el pasado año se había trasladado a las Fiestas de La Luz y no lo han visto en el programa de actos y tampoco se llevó a cabo en las Fiestas de San Antonio del Monte.

El Alcalde responde que está previsto hacerlo en el Centro de Visitantes del Roque de Los Muchachos el próximo 14 de septiembre de 2024.

Doña Daina añade que también ese día habrá un evento de final del concurso de arrastre de ganado en San Antonio del Monte a nivel autonómico y que se abrirá el mercadillo.

Doña Glemis pregunta por las ayudas al sector primario, y se le responde por Secretaria que se está trabajando en la modificación de las bases.

Doña Vanesa advierte de las fechas y el alcalde responde que eso se está trabajando.

Doña Glemis comenta que se ha hablado de las dificultades de encontrar personal, conoce que ya hay Coordinador en el Centro Asistencial y pregunta si está funcionando bien y se han solucionado los problemas.

Doña Daina toma la palabra para responder que se encuentra en fase de adaptación y que ella está muy satisfecha, también los familiares de los residentes y los usuarios de otros servicios y otras residencias se hacen eco del servicios que se está realizando.

Añade que se está planeando una jornada de puertas abiertas en el centro, con convivencia y picoteo.

Doña Glemis pregunta por la juventud, a la que no se le ha programado ninguna actividad y pregunta si las tienen prevista.

Doña Daina responde que hay varias propuestas, actividades de digitalización todavía por concretar fechas y horarios , también se esta viendo la posibilidad de actividades en el período estival.

Doña Glemis hace saber que algunos vecinos les han comentado el mal estado en el que se encuentran los jardines alrededor de la Iglesia, en el general del caso y la imagen de dejadez en la entrada del pueblo y que no es lo apropiado.

El Alcalde responde que están trabajando en eso, incluso pintando la plaza, que él es el primero que no le gusta, pero no tienen personal, también hay algunos de vacaciones y no puede llegar.

Doña Glemis se despide deseando que salga todo bien en las fiestas patronales de Ntra. Señora de La Luz.

El Alcalde finaliza manifestando que serán bienvenidos todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, DON JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ ALCALDE-PRESIDENTE levanta la Sesión siendo las 12:47 horas, de lo cual como Secretaria-Acctal. doy fe.

Documento firmado electrónicamente

